

# EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Lunes 30 Diciembre 1889

AÑO XVIII

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

Núm. 5.101

## HORRORES DEL JURADO

Los que ignoran lo que significa en calidad de plaga social la reforma que acaba de introducir el Gobierno en la Administración de justicia, lean los siguientes datos auténticos, verídicos, facilitados por el ministerio de Gracia y Justicia sobre los veredictos del Jurado, y sacados á la vergüenza pública en la alta Cámara por el señor marqués de Trives.

Lean nuestros lectores y asómbrense:

Habia una terrible causa de parricidio en Lorca. El veredicto del Jurado declaró lo siguiente: «El acusado es culpable (dice el Jurado en su veredicto al contestar afirmativamente á la pregunta correspondiente) de haber herido á su mujer con una faca en casa de su madre, causándola la muerte: igualmente es culpable de haber causado la muerte á un infeliz feto, ya vivo, que llevaba la mujer en su vientre, y de haber herido á su cuñada y á la madre de su mujer.» Pero dictó veredicto de inculpabilidad; ¿y sabe por qué el señor ministro de Gracia y Justicia? Porque había obrado en defensa propia, porque esas mujeres le habían acometido sin arma alguna al entrar él en la casa.

El fiscal había pedido la pena de cadena perpétua para el procesado, estimando la circunstancia atenuante de haber habido arrebató y obcecación; el Jurado, sin embargo, dictó veredicto de inculpabilidad, porque había obrado en defensa propia.

Córdoba: homicidio en riña, porque había entrado ganado del interfecto en posesión que estaba custodiando el agresor. El fiscal lo calificó de homicidio con una sola circunstancia atenuante; el veredicto fué absolutorio.

Ubeda: veredicto de un Jurado. «El acusado infringió intencionalmente con una navaja una herida que causó la muerte.» El fiscal pidió catorce años y ocho meses de reclusión; el veredicto exención de responsabilidad criminal por la circunstancia existente de obrar en defensa propia por haber salido el herido en defensa de su madre, y atacar con un palo, sin razón, al agresor; veredicto de inculpabilidad; absolución.

Estos son los datos que me ha mandado el señor ministro de Gracia y Justicia.

Almendralejo: homicidio probado con circunstancias atenuantes; veredicto de inculpabilidad.

Plasencia: homicidio probado.

El reo convicto, luego confeso; el fiscal pidió doce años de reclusión temporal por concurrir la circunstancia atenuante de provocación; el Jurado pronunció veredicto de inculpabilidad.

Otro veredicto en Plasencia, en que el Jurado declara que «el acusado no es culpable del delito», y que ha concurrido la circunstancia atenuante de haber precedido provocación.

El fiscal, apreciando estas circunstancias, había pedido doce años de reclusión; veredicto absolutorio.

En Gijón, señores Senadores, ha habido un fiscal que ha cumplido con su deber sin

necesidad de la excitación del señor ministro de Gracia y Justicia.

En esta población se cometió un asesinato, en el cual no sé si era de apreciar la circunstancia atenuante de provocación anterior, porque fué cometido con premeditación por el asesino. El asesino estaba confeso; pero hay en Gijón dos partidos, los «muselistas» y los «apagadoristas»; con motivo de este asunto resultaron del sorteo en mayoría los partidarios de la solución que por lo visto también apadrinaba el asesino; y públicamente dijeron los periódicos de la localidad que cuando fueran jurados ya sabían lo que tenían que hacer, salvarle. Y, en efecto, señores, á un reo confeso de asesinato le declararon inculpa- ble por un veredicto absolutorio. Aquel distinguido fiscal acudió inmediatamente pidiendo la revisión, y la revisión se ha decretado.

Santander: Tampoco aquí ha necesitado el señor ministro excitar el celo del fiscal, que elocuentemente expone á su señoría, en comunicacion oficial, el escándalo jurídico que acaba de presenciarse. Homicidio con premeditación, según el testimonio de los autos, según la certificación remitida y según la comunicacion del fiscal. No pruebas racionales, no pruebas prudenciales existían, sino las pruebas de la ley de Partida. Dice el fiscal:

«Por declaracion solemne y valerosa de una hermana de la interfecta, se obligó al acusado á confesar el delito, sin cuya declaracion no lo habria confesado.»

Señores senadores, yo llamo vuestra atención sobre este dato que voy á presentar. La defensa del acusado, en su última hipótesis, aceptaba la de su responsabilidad, y solo pedía la aplicacion de alguna circunstancia atenuante. Pues el veredicto fué absolutorio, fué de inculpabilidad. Concedió mas aquel Jurado que lo que pedía la defensa del procesado, y aquel íntegro fiscal acudió inmediatamente al Ministerio de Gracia y Justicia, que pidió antecedentes para ver si procedía la revisión del veredicto.

Otro de los casos que han venido entre los datos remitidos por el señor ministro de Gracia y Justicia es todavía mas grave. En Cuenca hubo un infanticidio con todas las circunstancias de la ley. Una infeliz jóven, para ocultar su deshonor, arrojó al río la criatura viva que había dado á luz recientemente, y el Jurado acepta este hecho; declara este hecho, y dice en su veredicto que «la acusada es culpable de haber arrojado al río Huéscar una niña viva recién nacida para ocultar su deshonor.»

Es decir, que se cometió un infanticidio, porque esta es la definicion que el Código dá. Y añade el Jurado: «Pero no obró con intencion de matar.» ¡Arrojando una niña recién nacida al río (Risas), no obró con conciencia de matar! Y además, señores, mayor absurdo: «no hubo ni imprudencia temeraria;» y el Jurado de Cuenca resuelve que este hecho tan calificado, y que dá por probado, de una madre que arroja, por evitar su deshonor, al río

una niña recién nacida, constituye una falta, no un delito.

Yo sentiria fatigar la atención de los señores senadores. (Varias voces: No, no). No diré yo lo que aquí me manifiestan con grande claridad, con triste oportunidad y con penetrante sarcasmo, pero justificado, despues de esto que vemos respecto al restablecimiento del derecho lesionado en la administracion de la justicia criminal: «solo falta que se den premios á los que cometen los delitos.»

En Madrid se vió recientemente una causa por robo plenamente probado. El autor del robo era reincidente; el robo insignificante, pero robo con fractura. El fiscal pidió tres años y diez meses de presidio correccional; el veredicto fué de inculpabilidad, y la sentencia absolutoria.

También en Játiva hubo un robo en despoblado sin violencia en las personas. Se sometió al Jurado; el fiscal pidió un año, tres meses y un día de reclusión, con accesorias y costas. El Jurado dió veredicto absolutorio.

Estos son los datos leídos en el Senado por el señor marqués de Trives.

Juzguen ahora las personas sensatas.

## LA EXPEDICION DE STANLEY

### II

Dejábamos en nuestro anterior artículo á Stanley y á sus valerosos compañeros en el instante en que, al llegar á los lugares donde se reúnen las aguas del Alto Congo y las del Arruwimi, comenzaban á desaparecer de las miradas ansiosas del mundo culto, penetrando en el seno de regiones desconocidas.

Desde este instante la empresa de aquel grupo de hombres intrépidos aseméjase á una de esas aventuras maravillosas, con cuya narracion han deslumbrado repetidas veces nuestras imaginaciones las novelas de Julio Verne y del capitán Meyne-Read.

Dijérase que se trata de algún cuento fantástico, escrito en colaboracion por los autores de «Los tres mosqueteros» y de «Cinco semanas en globo».

Trataba Stanley desde aquel momento, según ya dijimos, de recorrer los 1 000 kilómetros que separan el Arruwimi de Kallowallis, en las orillas del lago Alberto. En Yambouya, donde el Arruwimi deja de ser navegable, establecieron los expedicionarios un campamento, en el cual quedaronse Barthelot, Bonny, Ward y Rose Troup, con 280 hombres y con el encargo de ir á instalar á Tippu-Tib, como administrador de las «Stanley-falls», y seguir despues, en busca de sus compañeros, al través de aquellas regiones desconocidas.

Entonces comenzó para el héroe explorador un período cruel de contrariedades y de aventuras, y para sus amigos otro de continuas zozobras. Según todos los cálculos, Stanley debía llegar al lago Alberto hácia fines de Agosto de 1887, y como no volvió á tener la más pequeña noticia suya desde 18 de Junio de 1887 hasta el 24 de Diciembre de 1888; es

durante más de diez y ocho meses, durante quinientos once días. Parecía devorado por aquella «terra incógnita» africana, más implacable aún que la mar, porque nunca devuelve sus muertos.

Entonces fué cuando, más de diez veces, aseguraron los órganos mejor informados de la prensa europea que la expedicion había sido victima de terrible derrota y de cruel matanza. Tales rumores tomaron más consistencia al saberse hácia el mes de Agosto del año último, que la retaguardia de la expedicion, que había quedado en Yambouya, hallábase diezmada por el hambre y por las epidemias, y que su jefe Barthelot, al decidirse, hácia fines de Mayo, á proseguir su marcha, había sido asesinado; que Jameson, el lugarteniente de Barthelot, había muerto de fiebres y de pena, y que Mrs. Rose Troup y Ward, descorazonados completamente, venían de vuelta para Europa.

Así estaban las cosas á fines de 1888, cuando llegó una noticia destruyendo la version de la muerte de Stanley, pero substituyéndola por otro cuadro no menos aterrador.

Osman Digma, el lugarteniente del Mahdí, que se hallaba cercado la plaza anglo-egipcia de Suakin, había intimado su rendicion, amenazando con que, si no, fusilaría á Stanley y Emin-Bey, «prisioneros de Kartum», según él decía. Afirmaban á la vez los mahdistas que Emin Bey había perdido completamente sus dominios.

Aquellas versiones eran, en su mayoría, mentirosas. La ola mahdista inundaba ya la provincia ecuatorial, defendida por Emin-Bey durante largos años; pero Stanley, libre y victorioso, despues de salvar innumerables obstáculos, llegó en socorro de Emin-Bey en el más crítico momento, cuando el valeroso Gobernador iba á ser ahogado entre la insurreccion de sus gentes y los ataques de las tropas mahdistas, y lo condujo de nuevo hácia la civilizacion.

Pocas semanas hace que tuvo Europa la certidumbre de un desenlace tan feliz. Las primeras cartas de Stanley, que llegaron en Abril último, no daban á conocer sino la primera parte del drama. Apenas entrado aquél en las regiones desconocidas del centro de Africa, seguido por unos 380 hombres, más allá de Yambouya, en Junio de 1887, trabó constante lucha con multitud de salvajes indígenas. Luego marchó, durante ocho días, al través de un verdadero desierto. La disenteria, el hambre, y cuando no, una alimentación mala que la hubiera seguramente matado cualquier perro de Europa, á dejar grandes huecos en el campamento expedicionario.

muere de hambre y de fatiga.

cha en el campamento.

trabó una lucha terrible.

drones, que siembran la desmoralización entre las tropas, las despojan, llevándose consigo 26 hombres, y dejan á los demás reducidos en su mayor parte poco más que á esqueletos, casi desnudos.

Abandónanse entonces á 56 enfermos, y aquella expedición, compuesta de 390 hombres en un principio, y reducida ya á 175, emprende, durante ciento sesenta días una marcha horrible á través de una monstruosa e interminable selva, tan grande, según luego se ha comprobado exactamente como Francia y la Península ibérica reunidas, en la cual la naturaleza es casi por todas partes lúgubramente nocturna y malsana, y donde las débiles ráfagas de luz que se deslizan rara vez entre aquellas bóvedas espesísimas de ramas, servían tan sólo para descubrir la presencia de agresivas tribus antropófagas y de miles enanos Onambitis, resucitados, al parecer, de las narraciones de Herodoto, y que á cada paso entorpecían la marcha de la expedición.

Por fin, el 1.º de Diciembre de 1887, salió Stanley de aquella terrible «selva obscura». Aún quedábanle 126 kilómetros por recorrer antes de llegar á Kavallis, junto al lago Alberto.

Después de varios combates, en los que habló con frecuencia la ametralladora Maxim, la expedición llegó á las orillas del lago. Emin, prevenido con anticipación, no tardó en ir á conferenciar con Stanley, manifestándose poco decidido á abandonar su provincia. En aquellas dudas, pasaron días y días. Stanley, disgustado por la conducta de Emin-Bey é impaciente por la tardanza de las tropas que dejó en Yambouya á las órdenes de Barthelot, decidióse en Mayo de 1888 á marchar en busca de aquéllas, dejando á Jephson con Emin-Bey para que acabase de decidirle á emprender la retirada hacia la costa oriental. En Agosto, llegó de nuevo el heroico explorador á Yambouya, y entonces, y allí, supo el desastre sufrido por las gentes de Barthelot. El 20 de Diciembre encontrábase otra vez reunido con Emin-Bey en las orillas del lago Alberto.

Ni aún en aquél punto decidióse Emin á seguir los consejos de Stanley. Por último, el 10 de Abril de 1889, pusieronse todos en marcha hacia la costa. Desde entonces, la misma larga y cruel dolencia que sufrió Stanley, y que le puso á las puertas de la muerte; las numerosas insurrecciones parciales de algunas de sus gentes, que aquel reprimió con ejemplares y terribles castigos; nuevas y continuas luchas contra los salvajes, mantenidas valerosamente por la expedición, que apenas contaba ya con la cuarta parte de sus primitivas fuerzas... todo parecía leve contrariedad en comparación de los horrores anteriormente experimentados. Torrentes de sol inundaban ya el paisaje que recorrían Stanley y Emin-Bey con sus gentes. Atravesaron la deslumbradora cordillera blanca de Ruwenzori; los montes Gordon-Bennet, centinelas gigantes de las montañas de la Luna; una verdadera Suiza africana en el centro de aquellas regiones ecuatoriales. Bodearon el Nizigé, y Stanley tuvo la alegría de ver el problema de las fuentes del Nilo, que le atormentó en 1876; en Msalala, en las

uno en que vieron aparecer en el horizonte el campanario de una iglesia, como la avanzada—¡por fin!—del mundo civilizado que les aguardaba con devoradora impaciencia.

Las fiestas con que Stanley y Emin-Bey fueron hace pocos días acogidos en Bagamoyo y en Zanzibar, no han sido más que el prólogo de la entusiasta recepción que, uno y otro, hallaran en Europa, cuando, restablecido Emin-Bey, según hacen esperar los últimos telegramas, de las heridas que sufrió en aquella ciudad por accidente fortuito, arriben á las costas hospitalarias de este viejo continente, donde con deseos tan vivos se les aguarda. Bien dignos son ambos, ya que en el seno de la tierra salvaje todavía supieron defender y ensanchar las generosas conquistas de la cultura moderna, de que el mundo civilizado les rinda el más ferviente homenaje.

#### LA COMISION ESPAÑOLA EN FEZ

##### Llegada de la Comisión

En «El Imperio de Maruecos» revista ilustrada que ha comenzado á publicarse en Tánger, hallamos interesantes noticias sobre la llegada á Fez de la Comisión española que ha ido á la capital del Imperio á presentar al príncipe imperial Muley Abd-el-Assis el precioso alfange que le regala S. M. la reina, y que ha sido construido en Toledo.

La Comisión militar española está compuesta del comandante de ingenieros, agregado á la legación de España en Tánger, Sr. Cervera; del capitán del mismo Cuerpo, Don José Vallejo, y del capitán teniente de infantería, D. Venancio Alvarez Cabrera.

El día 30 de Noviembre último esta Comisión acampó á la vista de la ciudad de Fez. A fin de encontrar á su llegada el necesario alojamiento, toda vez que no hay otros medios de verificarse en la alegre y poética ciudad de Muley Dris, dispuso el Sr. Cervera que, desde la Kiria de Sidi Embarek Ben Ghily, se adelantara uno de los cuatro kaides que formaban la escolta de los comisionados, á fin de prevenir al gobernador de la plaza y de entregar al propio tiempo al primer ministro de S. M. la carta de presentación del de Negocios extranjeros, Sidi Mohamed Torres, forma idad también acostumbrada en estos casos.

El Domingo 1.º de Diciembre emprendió la Comisión la marcha á las ocho de la mañana. A un cuarto de hora próximamente, y marchando la Comisión precedida de dos de los kaides y del Hach Abd-el-Kader-Ladjar, fué detenida por el kaid Bel-Aid, primer kalifa del kaid el Mechuar, primer introductor de embajadores, que llegaba á toda brida en un magnífico potro alazán claro, alzada la espingarda, y repitiendo á grandes voces: «¡Marahba bicum kalcum Sidna!» (Que seáis bien venidos, dice nuestro Señor.) Después de esta fórmula, les rogó esperasen un momento, que no tardaría en llegar la escolta que debía acompañarles á su entrada.

En efecto, á los diez minutos, y al galope, se incorporaron unos 80 caballos, al mando de Muley Rueg, que saludó al señor Cervera, poniéndose á sus órdenes, según expreso encargo de su Señor.

Reanudada la marcha, encontraron á un kilómetro y medio de Bad el Majeza, primera puerta de la capital sheriffiana, el total de tropas de infantería y caballería que componen la guarnición, y cuyo número sería á unos 4.000 hombres.

La caballería, tendida en ala, y en una línea derecha, con sus jefes y estandartes presentados; á la izquierda, en un semicírculo, la música de S. M. S., se-

guidamente el batallón de su guardia, y á continuación los contingentes del Askar.

Estas tropas en línea de batalla y conociéndose en todas sus buenos deseos y esfuerzos para presentarse con la mayor corrección posible

Al llegar los comisionados á la altura de estas fuerzas, la música batió marcha, y se presentaron al Sr. Cervera el Mirabach, encargado de las tropas; Dris Ben Al lam, kalifa de Mechuar; el gobernador de Fez, Bushta Ben-el Bayhdadi; el kalifa de este, Hamed el Melkinaris, etc; en una palabra, todo el personal distinguido de la población y altos dignatarios de Palacio. Después de los saludos y bienvenidas, comenzó el desfile de la infantería en vanguardia y flancos, por secciones, y á la desfilada respectivamente, y la caballería en masa á la retaguardia, cerrando el cuadro, en cuyo centro marchaba la Comisión española, rodeada de los personajes ya citados,

En esta disposición y conversando con el mayor efecto, llegaron á Bab el Mojjo rok; donde el kaid Mechuar hizo solemne entrega de los comisionados al gobernador, quien los condujo á una hermosa casa, donde quedó establecida una guardia de 20 soldados, ocho mejaznias y un cimán, para que en cualquiera compra ó gratificación no fueran sorprendidos los oficiales españoles.

A poco rato recibieron los comisionados al gran visir ó primer ministro, quien manifestó al Sr. Cervera que, enterado S. M. del objeto de su viaje, había dispuesto se le recibiera en aquella forma, como prueba de afecto y consideración á la nación española, por la que tantas simpatías siente, y como demostración de respeto y afecto á la buena princesa que con sabiduría tanta gobierna al pueblo de cristianos, «hermano de su pueblo».

## Gacetilla

La clásica Inocentada se verificó el sábado en nuestro Coliseo con grande y merecido éxito. El público no tuvo por fortuna que soportar como en años anteriores bromazos ridículos y de mal gusto. Dicho sea en honor de la Empresa y de los artistas la función fué en extremo amena y entretenida.

En el tercer acto de «Un Ballo» el señor Leoni añadió con oportunidad y gracia el aria de la «Calumnia».

El cuarto acto terminó con el popular terceto de los «Ratas», cantado y bailado á maravilla por los Sres. Hoigado, Peris y Masip.

La Sra. Sainz nos hizo oír la cavatina del «Barbero de Sevilla», una voz poco fá, logrando grandes aplausos y ser llamada al próscenio, acompañada de la señora Santis, que dirigió la orquesta con gran brío y maestría.

Al comenzar la última parte del programa el Sr. Martí recobró su puesto; suponemos que el Maestro no se ofenderá si le decimos que el público no vió con buenos ojos que el orden musical volviera á su primitivo ser y estado. Esta última parte fué lírico-bailable, y dirigida por el conocido Rey de Roberto ó sea el aplaudido primer bailarín Sr. Torres. De la alianza de las señoras del coro con las del cuerpo de baile resultó el coro del «Jóven Telémaco», cantado con gusto y afinación, y un baile gitano en el cual la Sra. Cadenas se distinguió mucho. Finalmente el señor Torres hizo gala de sus excelentes dotes de patinador, practicando difíciles ejercicios que fueron aplaudidos con gran justicia.

No terminaremos sin felicitar al Sr. Zanón por su acierto, tanto en dirigir el espectáculo como por la parte que en él tomó, cantando muy bien la canción «U — lá — lá».

La Empresa ha tenido el buen acuerdo, que celebramos, de reproducir mañana la Inocentada; por nuestra parte aconsejamos al público que asista al Teatro en la seguridad de que pasará una velada agradable.

El bergantín goleta italiano «Felice», que el sábado por la mañana fondeó y amarró en las boyas de la entrada del puerto, á las diez de la mañana de ayer remolcado por la lancha de auxilio fondeó frente la Aduana.

Dicho buque de la matrícula de Trapano, de 109 toneladas y siete tripulantes al mando del capitán Sig. Pablo Pepitone, procede de Caloforti, de donde salió el 18 del actual con destino á Marsella, habiendo sufrido averías de consideración por el temporal que reinó estos días, y en especial en la noche del 25 al 26 que se encontraba frente al puerto de Marsella, desde donde tuvo que hacer rumbo contrario y alijar parte del cargamento que llevaba á bordo, consistente en manganesa, á fin de salvar la vida de la tripulación; la principal avería consiste en el velamen y arboladura del buque.

Nuestro caritativo paisano D. Antonio Seguí y Mascaró, residente en Buenos Aires, dando una nueva prueba de su amor á los pobres, ha mandado, por medio de su sobrino político D. Antonio Pons y Albertí, la cantidad de doscientas pesetas al Rdo. Sr. Ecnómico de Santa María de esta ciudad, quien, según los deseos del donante, las repartió la víspera de Navidad entre las personas más necesitadas de esta población, en la forma siguiente:

	Ptas.
A los pobres asistidos por los Caballeros de la Conferencia de San Vicente de Paul	56'25
A los pobres asistidos por las Señoras de id.	93'75
A pobres vergonzantes, por mano del Cura de Santa María	20'00
A id. id. por mano del Cura de S. Luis	20'00
A id. id. por mano del Cura de S. Clemente	10'00
Total	200'00

El tiempo apacible que hizo ayer relativamente á la estación en que nos encontramos, fué sobrado aliciente para que el paseo de Isabel II se viera bastante concurrido durante las horas que tocó en él la música del Regimiento de Baza.

Para asuntos de familia salió ayer para Barcelona el Sr. Delegado de Vigilancia en esta ciudad, de cuyo despacho se ha encargado interinamente el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento.

Ayer fueron recogidas por los dependientes de la Autoridad dos caballerías menores que habían sido halladas paciendo en tierras ajenas.

Relacion de los pasajeros salidos ayer mañana á bordo del vapor correo «Nuevo Mahonés».

#### PARA ALCUDIA

D. Aquilino Martínez, Mariana Esteva, Josefa Seguí, Josefa Carrió, N. Pons, Arnaldo Grau, Isabel Plasino y Bartolomé Llabrés.

#### PARA BARCELONA

D. José Menendez, Isabel Orfila, Margarita Pons, José Bordoy, Teresa Escudero, Jaime Giralt, José Campins y Melchor Salas.

Habiendo calmado el recio temporal del N. que imperó en la semana pasada, es sin embargo tal la intensidad del frío que los campos de una gran parte de la isla han amanecido estos últimos dos días cubiertos con una fuerte helada.

En la tarde del miércoles, día de Año Nuevo, habrá baile de sociedad en el casino del «Progreso» de S. Luis, tocando en él la banda de música que dirige D. Estéban Bagur.

Mañana termina el plazo del apremio de primer grado para los morosos del segundo trimestre de la Contribucion Industrial y Territorial; y el día dos de Enero próximo lo será para los que aún no han obtenido la cédula personal del actual año económico.

### Remitido

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Mahon.

Alayor 29 Diciembre de 1889.

Muy señor mío y de todo mi respeto: Leí con placer el comunicado que, remitido desde esta villa, quedó inserto en el periódico de su digna direccion correspondiente al viernes 29 del último Noviembre. Según mi corto entender, el autor del mencionado escrito se propuso orlar con corona de celebridad y fama las sienes de los respetables individuos de nuestra Corporacion Municipal, por los revelantes méritos singularmente contraidos en la briosa campaña emprendida bajo la enseña de «Reparto de consumos y sal». Ganoso tambien el que suscribe de enriquecer con algunos materiales el acopio hecho para la proyectada labor, se cree en el caso de haber de suplir algunas omisiones, que se echan de ménos en el escrito de referencia, y rectificar además algun dato equivocado que en el mismo consigna.

El comunicante no declara, con efecto, si bien implícitamente lo da á comprender, que el Ayuntamiento, competentemente autorizado, llegara á ordenar el pago del primer trimestre del actual año económico, según las cuotas del reparto del anterior, todo á cuenta, por supuesto, y sin perjuicio de indemnizar á los que hubiesen pagado con exceso; el comunicante oculta, no sé con que intencion, el procedimiento seguido para hacer la cobranza, procedimiento que consiste en cobrar de los que de su grado y buen talante hayan querido pagar, y dejar en paz á los insolventes. Así ha sucedido en el caso presente; á las primeras intimaciones obedecieron los más dóciles, que por punto general suelen ser en minoria; los más tímidos y medrosos se rindieron al primer apremio; los animosos y arrogantes han resistido al apremio de segundo grado, y á la hora que suena no se sabe hayan sido molestados en lo más mínimo, no faltando quien asegura existe un buen monton de papeletas, ó sean recibos en fórmula, que no se han llenado todavía. Por manera que el Sr. Alcalde en la agonía de su mando, á punto de resignar en otras manos la vara de su poder, puede decir con toda verdad: Señores, ahí queda eso y cargue otro con el mochuelo. ¿Puede darse mayor suma de tolerancia y benignidad que las que resplandecen en la generosa conducta de nuestra primera Autoridad local?

El dato equivocado que en el remitido primero se consigna é importa rectificar es el siguiente: Que no el reparto hecho, sino las listas rectificadas de los vecinos sujetos á aquél quedaron expuestos en Secretaria el 27 de Noviembre á efecto de reclamacion, siendo espresa y deliberada voluntad

de esos padres del pueblo no mermar el contingente de nuestros ya esquilados bolsillos, á fin de que pudiésemos todos en Navidad comer el apetitoso pavo y saber ar las dulzuras del esquisito turron que cargarlo en cuenta á expendedores y confiteros. Y no atribuyan mis lectores á mala intencion el yerro del remitente que queda aquí rectificado; pues se explica fácilmente sabiendo que el pregonero municipal de esta villa padece frecuentes perturbaciones de la vista, y suele además por rutina hacer largas interrupciones al dar lectura de los pregones que lleva escritos en tablilla, lo cual es ocasionado ó á que se desfigure el sentido, ó á que entiendan mal los que le oyen.

No es pues cierto que esté terminado el reparto del actual año económico. Tan cierto es que el reparto no está hecho, como que el segundo trimestre acaba de escurrirse. A pesar de la reconocida ciencia económica de que se jactaban con razon algunos concejales, para quienes las operaciones de un reparto eran cosa tan fácil y hacendera que sin esfuerzo alguno, entre conversaciones amistosas y familiares, sacaban fraguados de su cabeza los más excelentes planes; á pesar de las frecuentes reuniones y numerosas juntas habidas á dicho objeto, en las que á fin de dilucidar bien las cuestiones, se traían á discusion los más insignificantes detalles tales como, valga uno por ejemplo, si para constituir grupo son menester varias especies ó cosas distintas, ó si basta una sola, rayando tan alto la delicadeza escrupulosidad de los señores concejales que hubo de ser el referido punto objeto de consulta; á pesar del celo y actividad desplegados por el Alcalde D. Bernardo Pons quien juzgando, según el mismo modestamente lo decía, absolutamente indispensable su presencia en las Casas Consistoriales, al estremo de que sin su intervencion podia darse todo por perdido, fué siempre el primero en acudir al puesto de honor, sin consideracion á catarros ni otros accidentes que pudiesen haber comprometido por largo tiempo su importante salud; á pesar del entusiasmo natural, ó artificialmente provocado, que los habitantes de este pueblo manifestaron en las calles, á favor del proyectado reparto y en contra del antiguo sistema de tributacion; á pesar de todos los pesares, el reparto no se ha realizado todavía. No parece sino que la providencia de Dios, que todo lo rige y á todos nos gobierna, no ha querido que los actuales Regidores hayan podido gloriarse de ver coronados sus esfuerzos con el galardón de la definitiva victoria la que, según todas las trazas, queda reservada á sus dignos é inmediatos sucesores.

No por ello habrán de faltarles las más colmadas bendiciones; no por ello su próxima despedida dejará de ser sentimental y tierna, cual aquellas que hacen afluir las lágrimas á los ojos; no por ello su paso por el poder habrá de ser cual de fugaz meteoro que no deja tras si huella ni rastro de su carrera. Muy al contrario; los patriotas, los buenos Alayorenses recordaremos con perpétua gratitud los loables esfuerzos, los costosos sacrificios que esos fervientes demócratas se impusieron para emanciparnos de la tutela y curaduria tiránicas del antiguo régimen y vieja aristocracia. Los maestros y maestras de escuelas públicas de niños y niñas, cuyos establecimientos, dicho sea de pasada, han sido honrados con las frecuentes visitas del Sr. Alcalde, quién ha dado en ello ostensibles muestras de su predileccion por la enseñanza, los maestros, digo, y maestras no olvidarán fácilmente que al Ayuntamiento de la presidencia de aquél son deudores de la feliz ocasion que les habrán proporcionado de acostumbrarse á largos cuaremas de 5 ó más meses, en lo que aventaja, según se vé, el rito democrático al cristiano. Los empleados del Municipio, acostumbrados también á su vez á no probar alimento ni bebida en igual tiempo, y á nutrirse del puro ambiente, como vulgarmente se dice de los camaleones, habrán aprendido á dominar sus impacencias y no echarán tampoco de ménos la exactitud y puntualidad en el cobro de sus haberes y sueldos. Los cantores y músicos, que durante las noches han venido interrumpiendo agradablemente con frecuencia el sueño de los dormilones vecinos, quedarán no ménos agradecidos al Sr. Alcalde por haber podido en la soledad y el silencio lucir sus habilidades en el manejo de la voz y ostentar su maestría en el arte de tocar los instrumentos. Aún de la boca misma de los muchachos saldrán plenos y merecidos elogios en honor de la policía Municipal, que les ha

consentido vivir á sus anchas, vagar y holgar por esos mundos de Dios, sin sujecion á los rigores de despóticas ordenanzas. Todos á una lloraremos la sensible pérdida que vamos á experimentar, y proclamaremos muy alto que no se llena, no, con los concejales nuevamente elegidos, el inmenso vacío que dejan los salientes.

Amante el que suscribe, como el que más, de las glorias de su país, ansia se hagan públicos estos sus más sinceros y cordiales sentimientos, y acude á V., Sr. Director, solicitando de su indulgencia reserve en su periódico EL BIEN PÚBLICO un humilde puesto á este remitido.

Se ofrece de V. atento S. S. Q. B. S. M.

Un Alayorense.

### MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 28 — 1 buey, 240 kilos, Pedro Pons Vinet (Alayor); 2 cabras, 18, Se Bufera, (Fornells); 1 vaca, 101, Barcelona; 1 ternero, 182, Hort d'es Lleó; 2 bueyes, 470, Barcelona; 5 carneros, 65, San Antoni; 1 buey, 332, Cutaine de Carieras (Alayor); 3 carneros, 25, Curia Blanca; 1 buey, 203, Juan Mercadal (Alayor), y 4 cerdos, 297.

Día 29. — 1 ternero, 106, vergel de Mateo Terrés; 1 id., 138, noria de D. Juan Mercadal (Mahon); 1 ternera, 119, S'Eleiró Vey; 2 cabras, 17, Se Bufera, (Fornells), y 12 cerdos, 1.091.

### Telegramas

DE  
El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 28.—7.45 n.

Los Sres. Ministros de Hacienda y Estado siguen mejor.

Hoy han ocurrido en Madrid, 93 defunciones más que en igual fecha del año último.

Los conservadores creen que las dificultades que encuentra el Sr. Sagasta para la conciliacion con los disidentes de la mayoría le obligarán á dimitir.

Han conferenciado estensamente los Sres. Sagasta y Alonso Martinez.

Madrid 28.—10.15 n.

El Gobernador General de la isla de Cuba Sr. Salamanca ha mejorado notablemente de las fiebres perniciosas, creyéndole fuera de peligro.

Madrid 28.—11 n.

Lisboa.—Las fiestas de la proclamacion de S. M. el Rey D. Carlos primero se han verificado con estricta sujecion al programa que de antemano habían publicado los periódicos.

Madrid 28.—11.30 n.

Las conferencias celebradas hoy entre varios hombres públicos han caído por completo de interés político.

Es seguro que hasta el miércoles próximo no se celebrará Consejo de Ministros.

Ha fallecido el almirante D. Hilario Nava Caveda inspector general de ingenieros navales.

Madrid 29.—1.30 madrug.

Ha fallecido repentinamente Oporto la Emperatriz del Brasil.

Se ha agravado el tenor Sr. yarro.

La Mendoza Tenorio ha sido atacada de una pulmonia.

Ayer se celebró una junta de Médicos al objeto de adoptar las medidas conducentes en vista del estado sanitario de esta Corte.

Madrid 29.—8 m.

El estado sanitario de Madrid continúa grave habiéndose registrado ayer ciento sesenta defunciones.

Actívanse los trabajos para aumentar considerablemente las camas de los hospitales.

El lunes S. M. la Reina Regente inaugurará el hospital costado por la academia de Bellas Artes.

Madrid 29.—10.35 m.

En Cádiz se asegura que el submarino Peral antes de verificar las pruebas oficiales hará una travesía á un punto de la Costa del Mediterraneo atravesando sumergido el estrecho de Gibraltar en una extension de veinte millas.

Madrid 29.—9 n.

No ha resultado exacto el rumor referente á que se prorrogarian las vacaciones parlamentarias.

La enfermedad que sufre el general Cassola sigue su curso, no siendo verdad que haya empeorado como de público se ha dicho.

D. Venancio Gonzalez está decidido á marchar á Málaga el miércoles próximo.

El Sr. Nuñez de Arce ha sido atacado de la grippe.

Madrid 29.—9.45 n.

Los Sres. Gayarre y Mendoza Tenorio siguen mejor en la enfermedad que les aqueja.

Los ministeriales niegan que el Sr. Sagasta haya ofrecido una cartera al Sr. Alonso Martinez.

En la fiesta nacional que ha tenido lugar en Lisboa con motivo de la coronacion del Rey han formado todas las tropas de la guarnicion desfilando ante S. M. en número de siete mil quinientos hombres. Se han alquilado á precios subidos los balcones de las calles designadas para el tránsito de la comitiva Real.

Madrid 30.—2 madrug.

Han llegado á esta Corte la Reina Isabel y los Infantes D. Antonio y D. Eulalia, siendo recibidos por los Ministros de Fomento y de la Gobernacion, por el Gobernador civil Sr. Aguilera y otros personajes.

La Reina Regente no ha bajado á la estacion por encontrarse algo indispuesta. Por dicha causa tampoco podrá S. M. inaugurar el hospital.

Lisboa.—Se halla enfermo el

## COTIZACIONES

Barcelona 28.—4'30 t.

4 por ciento Interior.	75'50
4 por ciento Exterior	76'78
4 por ciento Amortizable	107'00
Billetes Hipotecarios de Cuba	89'00
Banco Hispano-Colonial	60'35
Ferrocarril de Barna. á Francia.	51'15
Id. del Norte de España.	79'75
Id. de Orense	17'45
Id. de Almansa.	121'00
Ferrocarril de T. B. y Francia	63'62
Id. del Norte	80'50
Id. de Orense	38'75
Id. de Almansa.	74'75
Obligaciones C.ª Transatlántica	86'00

## Empeños del Casino Mercantil

Interior	12 rs. vn. paga alcista.
Exterior	0 " " "

Madrid 28.

4 p.ª Interior.	75'50
4 p.ª amortizable	89'00
Billets. Hipos. de Cuba.	106'75

## Seccion Religiosa

## Santo de hoy

San Sabino obispo y mártir

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Sagrada Familia en Sta. Maria

Las Cuarenta Horas que para final de año y principio del nuevo, dedican al Sagrado Corazon de Jesús, el Apostolado de la Oracion y Comunión Reparadora, continúan en la Parroquia de Sta. Maria: á las 5 y media se expone S. D. M. con estacion mayor y Misas rezadas: á las 9 y media Tercia solemne y la Misa mayor: á las 3 de la tarde Smo. Rosario y lectura espiritual, á las 5 Laude y un rato de Meditacion, estacion y Reserva. La comunión general será á las 7 del miércoles.

En las Concepcionistas, continúa el Octavario dedicado como todos los años al recién nacido Niño Jesús.

## Santo de mañana

S. Silvestre papa y cfr y Sta. Coloma vg. y mártir

## ANUNCIOS

## Casino "Circo Industrial,"

Conforme previene el artículo 30 del Reglamento, el Miércoles proximo 1.º Enero á las 3 de la tarde se procederá despues de la Junta ordinaria á se eleccion de los señores que han de desempeñar los cargos de Presidente, Tesorero y Secretario.—P. A de la J.. El Secretario, José Barber.

## PÉRDIDA

En la tarde del viernes se perdió un portamonedas conteniendo dos recibos con el nombre de su dueño, de pago de derechos de consumos, y algunas monedas. la persona que la entregue en la imprenta de este periódico recibirá su gratificacion.

## Al Público

El capitán de la barca rusa «Alto» fundada en este puerto, hace presente que no responde de ninguna clase de deuda que pueda contraer la tripulacion de dicho buque durante su permanencia en estas aguas.

## Para Alquilar

Lo está la casa de la calle del Comercio n.º 11. Informarán en la misma.

## D.ª Francisca Gonzalez de Pascual

Ofréce al ilustrado público mahonés sus servicios para la enseñanza de la Lengua Francesa y composicion de cartas para los que no sabiendo escribir desean lo haga otra por ellos.—Precios convencionales.

CALLE DE ORFILA N.º5.

## Para Vender

Lo está una casa situada en esta ciudad calle Nueva número 18 con puerta accesoria en la calle del Angel señalada con el número 19.

Informará el Notario de esta residencia D. Francisco Mercadal y Pons

## ALMONEDA

Se hace de muebles usados en la calle de Anuncivay núm. 25

## CALENDARIOS AMERICANOS para 1890

Se hallan de venta en la imprenta de M. Parpal, calle del Bastion, núm. 39.

D.ª MARIA RIPOLL Y NAVALLÉS DE SANCHEZ,  
Comadrona

Aprobada por la facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona ofrece sus servicios á las Señoras que los necesiten y que deseen honrarla con su confianza. Consulta de 11 á 1. Infanta, 48.

## LA CATALANA

## COMPAÑIA DE SEGUROS

## CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS Á PRIMAPIJA

Unica en su clase domiciliada en Barcelona

Capital social 20.000.000 reales  
Comisionado principal en la isla de Menorca

D. PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ

MAHON

## SIRVIENTA

En esta imprenta darán razon de una buena casa que necesitan una.

## TINTA NEGRA

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro.

Tambien se vende suelta á precios módico, Bastion, 39, imprenta.

## NODRIZA

Una primeriza que desea encontrar criatura para amamantar: Leche de diez dias Vive calle de S. Gerónimo n.º 29.

## Res de vida

Libretas de alquiler

Listas de embarque

Hojas de servicio

En la imprenta de «El Bien Público»

## NODRIZA

Una de 25 años de edad, leche de un año, desearia criatura para amamantar. Vive calle del Castillo número 107.

## Pianinos

Nuevos y usados para alquilar ó vender á precios sumamente módicos. Se encontrarán en la Casa Calle Alosó III, n.º 4.

## PARA ALQUILAR

Lo está la casa número 5 de la calle Nueva. Informarán en el número 3 de la misma.

## AVISO

En la calle de Gracia num. 124, hay un joven que desea colocacion. Además es cochero.

Imp. de M. Parpal — Bastion 39.

MUELAS DIENTES

MENTHOLINA DENTÍFRICA  
SALUD Y HERMOSURA DE LA  
GRAN BOCA REMEDIO BOCA  
PARA LA BOCA

PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPON  
POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

Este excelente ELIXIR GUTLER que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:

**CALMA** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.  
**LIMPIA** la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.  
**EMBLANQUECE** los dientes y da brillo al esmalte.  
**AROMATIZA** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.  
**CURA** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y  
**FORTALECE** los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frias y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca Sana, Hermosa y Fuerte, no padecer jamás los terribles Dolores de Muelas.

El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de lujo, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ninguno otro.

La Mentholina por su propiedad de fortalecer la boca y curar muchas enfermedades del estómago y de la boca, debe usarla también sus hijos para curar su mala dentadura.

Se vende en todas las farmacias y cepillados de dientes, etc.

Se vende en todas las farmacias y cepillados de dientes, etc.

Se vende en todas las farmacias y cepillados de dientes, etc.

TEATRO  
GRAN COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA

## Funcion para mañana Martes

8.ª de abono 2.ª série

## EXITO COLOSAL

Ultima irremisiblemente á peticion del público en general se representará la tan celebrada

## INOCENTADA

Se pondrá en escena los actos 3.º y 4.º de la magnífica ópera del Mtro. Verdi

## UN BALLO IN MASCHERA

La grandiosa ópera

## OTTELOGIR

en el cual se cantará el famoso

## U — LA — LA

Estreno del cuadro (nuevo) del género cómico titulado

## CHISPON

Finalizará la funcion con el acto en tres cuadros bajo la direccion de

## EL REY DEL ROBERTO

Entrada general 60 de peseta.  
Media entrada 30 id.

A las 8.

PUM! PUM! PUM!

PUM! Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del MÁS EXCELENTE Ponche y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este Ponche regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

**Descripción del envase.**— Los tarros que contiene este delicioso PONCHE, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromó que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el PUM! y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del PUM!

**FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.**— Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energia.

♦ La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores ♦

Pídase en los Cafés, Confeiterías y Ultramarinos

Inventor y propietario — de esta MARCA — Enrique Lamolla — de Lérida —